

Barranquilla D.E.I.P.,

Doctor
RAUL JOSE LACOUTURE DAZA
Secretario General
DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO
Ciudad

Apreciado doctor:

Por medio de la presente, remito a usted la propuesta presentada por **ARNALDO AMIR GALVES CERA** identificado con cédula de ciudadanía No 8.644.859 para **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TRIBUTARIA EN LA SUBSECRETARÍA DE RENTAS, ADSCRITA A LA SECRETARÍA DE HACIENDA DEL DEPARTAMENTO DEL ATLÁNTICO, EN LOS ASUNTOS RELACIONADOS CON LAS ACTIVIDADES QUE LE SEAN ENCOMENDADAS** La referida propuesta ha sido revisada por la SUBSECRETARÍA DE RENTAS y la misma se ajusta a las exigencias contempladas en el estudio previo y a los requerimientos de esta dependencia, de manera que es procedente la suscripción del contrato con **ARNALDO AMIR GALVES CERA** por valor de **QUINCE MILLONES CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL PESOS M/C (\$15.450.000)**

Así mismo, se deja constancia que se ha revisado que **ARNALDO AMIR GALVES CERA**, no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad e incompatibilidad o conflicto de intereses y demás prohibiciones consagradas en la Ley para contratar.

Atentamente,



GONZALO MARTÍN GUTIERREZ DIAZGRANADOS
SUBSECRETARIO DE RENTAS.

Proyecto: Eliasa Badel R